

Siendo necesaria la prestación del servicio denominado “DESBROZO CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA DE VARIAS PARCELAS MUNICIPALES EN MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para que todas aquellas personas interesadas puedan presentar su ofertas.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: El desbrozo con máquina retroexcavadora de varias parcelas municipales de Mejorada del Campo (Madrid), conforme al Anexo que se acompaña al presente anuncio.
- c) Duración: Veinte (20) días, desde el día 1 de julio hasta el día 20 de julio de 2016, ambos inclusive.

**3. Procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Procedimiento: Contrato menor.
- b) Forma: Un solo criterio.

**4. Importe máximo de adjudicación.**

6.600 euros, I.V.A. excluido.

**5. Criterios de adjudicación de las ofertas.**

El precio más bajo.

**6. Presentación de ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 28 de junio de 2016.
- b) Lugar de presentación:
  - Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro General.
  - Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
  - Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.

En Mejorada del Campo, a 21 de junio de 2016

El Concejal Delegado de Obras y Servicios,  
Festejos, Transportes y Personal,



Fdo. Isidoro García Bravo



## ANEXO

### DESBROZO DE VARIAS PARCELAS MUNICIPALES DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)

#### TRABAJOS A REALIZAR

El servicio consiste en el desbroce con máquina retroexcavadora de varias parcelas municipales.

Las parcelas han sido determinadas por el Encargado General del Ayuntamiento, siendo éstas:

- Calle Oslo (frente a la Casa de la Juventud).
- Calle Belgrado (detrás de chalets).
- Zona de chalets de la Calle María Zambrano.
- Reja Grande.
- Parcela frente a Policía Local.
- Trasera de la Calle Adolfo Marsillach.
- Parcela frente a corrales de la Plaza de Toros.
- Parcela antiguo campo de fútbol del CD. Mejoreño con el Parque Norte.
- Parcelas de la Raya de Velilla.
- Parcelas detrás del Camino de la Presa.

Los trabajos de desbrozo comenzarán el día 1 de julio de 2016 y deberán estar terminados antes del día 20 de julio de 2016.

#### PRESUPUESTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO.

El presupuesto del contrato que servirá de base de licitación asciende a la cantidad de SEIS MIL SESICIENTOS (6.600) EUROS, I.V.A. excluido. Se entenderá que el importe de la oferta es el de la suma del precio ofrecido más el I.V.A., debiendo además figurar desglosados ambos conceptos, en su caso. El I.V.A. que deberá soportar el Ayuntamiento de Mejorada del Campo por este contrato es el 21 por ciento.

Los licitadores podrán cubrir el tipo de licitación o bien podrán mejorarlo a la baja, consignando en letra y número el importe a percibir por la adjudicación. Las proposiciones que se presenten superando el presupuesto de base de licitación serán automáticamente desechadas.

#### CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

El criterio que servirá de base a la adjudicación será el económico, adjudicándose el servicio a la propuesta más económica.